

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30917** NIERO ROC, S.L.

Edicto

Doña Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 600/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Antonio Márquez Vázquez, se ha dictado auto en fecha 11-05-10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Niero Roc, S.L., por importe de 5.966,82 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 1 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5.

ID: A100072602-1